Informe del comisario

A los miembros del directorio y accionistas de

ITEKEMI S.A

Quito, 20 Agosto 2020

He examinado el balance general adjunto de ITEKEMI S.A al 31 de diciembre 2018 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y flujo del efectivo por el año termina do en esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía.

He dado cumplimiento , desde la fecha de mi contratación y como parte integrante de mi examen de los referidos estados financieros , a lo establecido en el artículo 279 de la ley de compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes informo que:

A) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.

B) Los estados financieros, arriba mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ITEKEMI S.A al 31 de diciembre 2018 de conformidad con normas internacionales de información financiera – NIIF.

C) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias, y de las resoluciones de la junta general y de directorio, por parte de la administración.

Este informe de comisario es de uso exclusivo de la administración de la compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes; por lo tanto, no puede ser utilizado para otros propósitos.

Atenatamente,

Diana Han G.

172199972-8

COD. 17-04132